SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO N° 50/2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, entre la **SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO**, representada en este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva, doña **SOFIA MONTIEL DE AFARA**, con domicilio legal en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de esta ciudad, por una parte, y, por la otra parte, la firma CEVIMA S.A., representada por el señor **CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA**, con domicilio legal en Mariscal López N° 3794 – Edificio Citi – Piso 4 , en el marco de la ejecución del Contrato N° 50/2017, suscrito como resultado del llamado de **"SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL,TURISTA RÓGA,OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUÍTICAS" - Licitación Pública Nacional N° 06/2017 – ID Nº 334.843"**, acuerdan celebrar la primera adenda al contrato individualizado precedentemente.----------

PRELIMINARES:

La presente Adenda fue autorizada por la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo, a través de la Resolución N° 423/2019, del 12 de abril de 2019.----------

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y el señor **CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA**, en adelantes "LAS PARTES" disponen que la Adenda N° 1 al Contrato N° 50/2017, se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones.----------

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: LAS PARTES convienen en ampliar el plazo de vigencia de la Adenda N° ____ al Contrato N° 50/2017 de la Cláusula Quinta – Vigencia del Contrato.----------

CLAUSULA QUINTA – VIGENCIA DEL CONTRATO:

La presente Adenda al Contrato tendrá una prorroga desde el 22 de mayo del 2019 al 26 de julio de 2019.----------

EN FE DE LO CUAL, LA PARTES, y en prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, "LAS PARTES" actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente "ADENDA" en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento recibiendo cada parte una copia.----------

CEVIMA S.A.

CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA
CEVIMA S.A.

SOFIA MONTIEL DE AFARA
MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

Scanned by CamScanner